



SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE AGUA DE DIOS

NIT 890.600.169-1

ACTA No \_\_\_\_

En el Municipio de Agua de Dios, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 4:00 P.M, se reunieron en la casa ubicada en la Calle 13 No 10-51 Barrio Simón Bolívar, se dio inicio a la reunión de la Sociedad San Vicente de Paul de Agua de Dios, para realizar asamblea General extraordinaria convocada por la Junta Directiva, mediante oficio a cada uno de los miembros, de fecha 2 de Marzo del 2021, con el objetivo de que se autorice al Representante Legal para que se solicite que la entidad permanezca y sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos con el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Llamada a lista y verificación de Quorum.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Autorización del representante legal para que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario Especial.
6. Lectura y aprobación del acta.

1. Oración

Se hace la oración que fue realizada por la señora Teresa de Jesús Martínez de Benavidez.

2. Llamada a lista y verificación del Quorum.

Se realizó llamado a lista y verifica la presencia de los siete (7) de siete (7) asociados 100% presentes y activos lo cual existe quorum para deliberar.



3. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.

Por unanimidad se designa para el cargo de Presidente a Teresa de Jesús Martínez de Benavidez y para el cargo de Secretario a Martin Ramón Solórzano Torres, quienes estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos correspondientes.

4. Lectura del Acta anterior.

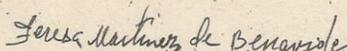
Se da lectura del acta anterior de la Sociedad San Vicente de Paul de Agua de Dios.

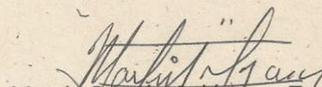
5. Autorización del Representante legal para que la entidad permanezca como entidad de régimen Tributario Especial.

La junta realiza un oficio donde se autoriza al Representante Legal para que la Sociedad San Vicente de Paul de Agua de Dios, quede clasificada y permanezca en el régimen tributario especial y por continuar con los beneficios y objeto social que desarrolla en beneficio de la comunidad.

6. Lectura y aprobación del acta.

Sometida a consideración de los miembros de La Junta Directiva la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario.

  
Teresa de Jesús Martínez de Benavidez  
Presidente

  
Martin Ramón Solórzano Torres  
Secretario